



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0085/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2020/0141

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2021

ASERRADERO EJIDO ALTAMIRANO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO EJIDO ALTAMIRANO. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3625 de fecha 08 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08035EEF001** ubicado en PARAJE MESA DE LAS GARZAS, EJIDO COL. ALTAMIRANO, C.P. Janos Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 578.123 Metros cúbicos	40	1519	1558	23881141	23881180

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA

Quarte Villareal
16-03-21



Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género Pino
Existencia Inicial: 0 Unidad de medida: M3 ASS Fecha: 4 1 2021

Producto	Madera en Rollo						
Existencia							
Final:	587.123	Unidad de medida:	M3 ASS	Fecha:	4	1	2021

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

Fecha	Remitente	Código identificación	Tipo producto	Volumen
01/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	16.877
01/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	20.189
01/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	20.915
01/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	21.382
02/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	15.289
02/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	18.325
02/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	15.403
02/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	18.253
03/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	21.242
03/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	20.121
03/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	16.083
04/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	22.441
04/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	20.557
04/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	23.925
04/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	15.512
05/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	18.128
05/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	25.057
05/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	15.398
05/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	19.353
06/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	25.986
06/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	21.685
06/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	20.469
06/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.775
07/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	16.701
07/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	17.754
08/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	21.533
08/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.22
09/10/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.989
28/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.611
28/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	11.049
28/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.867
29/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.038
29/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.175
29/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.615
29/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.042
29/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.788
29/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.824
30/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.654
30/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.111
30/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.154
30/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.431
30/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	11.366
30/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	11.526
30/11/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.753
01/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.45
01/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.537
01/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.26
01/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.866
01/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	12.123
01/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.82
02/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.376
02/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.049
02/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.45
02/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.722
02/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.763
03/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	14.365
03/12/2020	EJIDO COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	M3 R	13.602
Total				915.951

[illegible]

Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Fecha: 4 1 2021

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembargos
Inmediata anterior, volumen amparado y relacion de folios utilizados)

[illegible]